



Organización
Internacional
del Trabajo



Abriendo
PUERTAS



En colaboración con

Canada

► Resumen ejecutivo

Caracterización de las personas trabajadoras del cuidado en el Perú



Caracterización de las personas trabajadoras del cuidado en el Perú



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENPOVE	Encuesta Dirigida a la Población Venezolana
ENUT	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
ESSALUD	Seguro Social de Salud
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
NNA	Niñas, niños y adolescentes
PAP	Personal de Atención Permanente
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RMV	Remuneración Mínima Vital



RELEVANCIA DEL ESTUDIO

En la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en junio de 2024, se adoptó el primer acuerdo tripartito internacional para promover el trabajo decente en la economía del cuidado: la Resolución relativa al trabajo decente y la economía del cuidado. Este documento proporciona una concepción común, establece los principios rectores, y subraya lo que los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores deben hacer, con el apoyo de la OIT, para promover el trabajo decente.



En ese sentido, "la economía del cuidado comprende el trabajo del cuidado, tanto remunerado como no remunerado, el cuidado directo e indirecto, su provisión dentro y fuera del hogar, así como a las personas que proveen y reciben cuidados, y los empleadores e instituciones que ofrecen cuidados" (OIT 2024).

El **trabajo de cuidados** es definido como aquellas "actividades y relaciones que tienen por objeto lograr la sostenibilidad y la calidad de la vida; potenciar las capacidades humanas; fomentar la capacidad de acción, la autonomía y la dignidad; mejorar las perspectivas y la resiliencia de quienes prestan y reciben cuidados; satisfacer las diversas necesidades de las personas en las distintas etapas de la vida, y responder a las necesidades de cuidado y apoyo en el plano físico, psicológico, cognitivo, de salud mental y de desarrollo de las personas, incluidos los niños, niñas y adolescentes, los jóvenes, los adultos, las personas mayores, las personas con discapacidad y todas las personas cuidadoras" (OIT 2024). Este trabajo es de vital importancia para el futuro del trabajo decente¹ y la supervivencia de las sociedades.

No obstante, el crecimiento de la población, el envejecimiento de las sociedades, las nuevas formas de constitución de las familias, las dificultades de acceso de las mujeres a puestos de trabajo de calidad y las deficiencias en las políticas sociales, exigen que se adopten medidas urgentes en lo que respecta a la organización del trabajo de cuidados. Si no se afrontan de manera adecuada, los déficits actuales en la prestación de estos servicios y su calidad crearán una grave e insostenible crisis del cuidado a nivel mundial y aumentarán más aún las desigualdades que trascenderán más allá del aspecto laboral (OIT 2019).

Las inversiones en la economía del cuidado promueven un cuidado de calidad y la creación de trabajo decente, y pueden favorecer el fortalecimiento de las capacidades humanas, el crecimiento de la productividad, una educación de calidad, la mejora de la salud y el bienestar, y la igualdad de género. Además, propician la transición a la economía formal y una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Por ello, la OIT plantea una estrategia de acción para la formulación e implementación de políticas transformadoras. Esta estrategia se establece en el Marco de las 5R para el Trabajo de Cuidados Decente, la cual consiste en **reconocer** el valor del trabajo, **reducir** ciertas formas penosas de trabajo y **redistribuir** las responsabilidades entre mujeres y hombres, y entre las familias, el sector privado, el Estado y la comunidad. Estas tres primeras "R", establecidas inicialmente por Elson (2017), giran en torno al trabajo de cuidados no remunerado. Por su parte, las políticas también

1 Según la OIT, se define al trabajo decente como: "la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para todos, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres".

deben **recompensar** el trabajo de cuidados, promoviendo el trabajo decente para las personas que lo realizan, y garantizar la **representación**, el diálogo social y la negociación colectiva de las personas trabajadoras del cuidado. Estas últimas dos “R”, propuestas por la OIT, están orientadas en mayor medida al trabajo de cuidados remunerado (OIT 2019).

En el Perú, la Política Nacional de Igualdad de Género, aprobada en el año 2019, identificó como problema público la discriminación estructural contra las mujeres y, como parte de él, la desigual organización social del cuidado, proponiendo como respuesta la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados al 2030, cuyo liderazgo está a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en coordinación con otros ministerios. Ello posibilitaría una distribución más justa de la división de la carga de trabajo de cuidados, favoreciendo la autonomía económica de las mujeres y su capacidad de decisión sobre la distribución de su tiempo.

Este estudio, realizado con Macroconsult, se enmarca en el Proyecto “Abriendo puertas: más y mejores oportunidades de trabajo decente para las trabajadoras del hogar en el Perú”, ejecutado por la OIT en colaboración con el Gobierno de Canadá. Su objetivo es **caracterizar a las personas trabajadoras del cuidado en el Perú** y analizar tanto el trabajo de cuidados remunerado como el no remunerado, y su relación con el mundo laboral, poniendo énfasis en las desigualdades de género presentes en los hogares y en el mercado de trabajo. Para llevar a cabo esta caracterización se ha procesado información de bases de datos públicas, así como de otras bases de datos facilitadas para este estudio: i) Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO de 2022, ii) Encuesta Dirigida a Población Venezolana – ENPOVE de 2022, iii) Encuesta de Uso del Tiempo y Trabajo Doméstico No Remunerado de Flora Tristán de 2021, iv) Encuesta Nacional de Uso del Tiempo – ENUT de 2010. Este análisis puede constituir un insumo valioso para generar recomendaciones de políticas y programas que reconozcan, reduzcan y redistribuyan el trabajo de las personas cuidadoras, promoviendo así el trabajo decente y una mejor representación de quienes realizan labores de cuidado remuneradas.



El 76,2 % de las horas dedicadas al trabajo de cuidado no remunerado es asumido por mujeres, dedicando 3,2 veces más tiempo que los hombres.



Sabías que...

5,3 millones

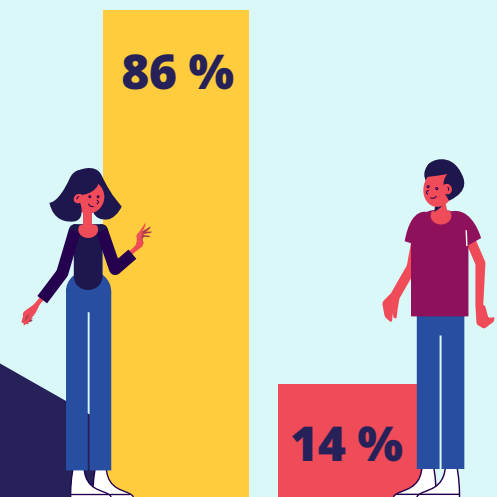
de personas en el Perú, realizan trabajo de cuidados remunerado y no remunerado a tiempo completo, de las cuales el **79 % son mujeres**.

5.1 millones son de nacionalidad peruana.



3,1 millones

de personas de nacionalidad peruana, mayores de 18 años, realizan trabajo de cuidado no remunerado a tiempo completo, de las cuales el **86 % son mujeres**.



Más de 1,5 millones

de personas de nacionalidad peruana, mayores de 18 años, realizan trabajo de cuidado remunerado, el **72 % son mujeres**.



DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJO DE CUIDADO

El objetivo de esta sección es realizar nuestra mejor aproximación a las personas que realizan labores de cuidado de manera exclusiva o principal, de forma tanto remunerada como no remunerada. Asimismo, por limitaciones en la disponibilidad de bases de datos, solo se ha podido caracterizar a profesionales y no profesionales del sector salud, educación y trabajo del hogar². Por otro lado, la información de las personas menores de 18 años es limitada y solo ha podido reconstruirse para las labores de cuidado remuneradas (trabajo infantil doméstico) y para niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que, al momento de ser encuestados, refirieron que se encontraban realizando solo o principalmente quehaceres del hogar en el propio hogar.

2 La data no permite caracterizar a profesionales y no profesionales de las instituciones que ofrecen servicios de cuidado que no sean del sector salud o educación, a las personas en formación no remuneradas, ni a las personas que realizan trabajo voluntario en cuidados.



En esta sección se encontrarán **cuatro tipos de resultados**. El **primero**, que representa la estimación más agregada, calcula los resultados para todas las actividades de cuidado identificadas en las encuestas, considerando a personas de distintas nacionalidades e incluyendo nuestra mejor aproximación para la población menor de 18 años. El **segundo**, circunscribe la atención a la submuestra de población nacional mayor de 18 años que realiza labores de cuidado remuneradas o no remuneradas, dentro de los cuatro grupos de interés: personas cuidadoras a tiempo completo no remuneradas (Grupo A), personas trabajadoras del hogar (Grupo B), personas trabajadoras del sector salud (Grupo C) y personas trabajadoras del sector educación (Grupo D). El **tercero**, replica lo anterior, pero para personas de nacionalidad venezolana mayores de 18 años. El **cuarto** presenta evolución reciente y caracterización de las personas dedicadas a las labores de cuidado remunerado y no remunerado de nacionalidad peruana mayores de 18 años.

2.1. POBLACIÓN TOTAL DE 5 AÑOS A MÁS QUE REALIZA ACTIVIDADES DE CUIDADO REMUNERADAS Y NO REMUNERADAS

El objetivo de esta sección es conocer la cantidad de personas que realiza trabajo de cuidados tanto remunerado como no remunerado, que reside en el Perú (peruanos y extranjeros) de 5 años a más. Por lo tanto, es el número más agregado y el que combina la mayor cantidad de fuentes de información. Como se observa en la Tabla 1, se presenta el total estimado de la población que realiza trabajo de cuidados según grupos de edades, ámbito geográfico, sexo y nacionalidad. De este modo, se estima que **5.3 millones** de personas en el Perú, al 2022, realizaban trabajo de cuidados remunerado y no remunerado, de las cuales un 92 por ciento residían en zonas urbanas (equivalente a 4,9 millones de personas). Asimismo, el trabajo de cuidados en el Perú es fundamentalmente llevado a cabo por mujeres, ya que **el 79 por ciento del total de personas que lo realiza son mujeres**, siendo aún mucho más desproporcionado en zonas rurales (86 por ciento) respecto a las zonas urbanas (79 por ciento). Además, en cuanto a los grupos de edades, notamos a nivel nacional cómo el pico de mayor participación de los hombres y de las mujeres ocurre principalmente entre los 30 y 59 años.

Respecto a la nacionalidad, se identifica que en el Perú hay cerca de 5.1 millones de personas de nacionalidad peruana que realizan trabajo de cuidados (97 por ciento del total), así como más de 195 000 personas extranjeras que realizan el mismo tipo de trabajo (3 por ciento del total). Además, si bien hay más mujeres de nacionalidad peruana que extranjera, la proporción de mujeres (del total) dedicadas al trabajo de cuidado de nacionalidad extranjera (81 por ciento) es mayor a la proporción de mujeres de nacionalidad peruana (79 por ciento). Como se verá más adelante, este fenómeno está influido por la población de nacionalidad venezolana, en la que se observa una mayor desigualdad hacia las mujeres en el trabajo de cuidados, en

comparación con la población peruana. Al respecto, se debe tener en cuenta que "las mujeres que provienen de Venezuela asumen el cuidado de la familia en forma más intensa que antes de migrar y lo hacen más que los hombres. Esta diferencia tiende a crecer en los lugares de destino, donde las dificultades para escolarizar a las y los más pequeños, la falta de servicios de cuidados, de redes de apoyo y la escasez de recursos que impide contratar a terceras personas para las tareas del hogar, lleva a que las mujeres asuman desproporcionadamente las responsabilidades reproductivas al interior de las familias" (OIT y PNUD 2021).

Por otro lado, es importante destacar que se identifican 542 067 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que realizan labores de cuidado de los cuales, casi 30 000 están en situación de trabajo infantil doméstico, siendo cerca de 25 000 mujeres, casi cinco veces más que la cantidad de hombres (poco más de 5 000). Además, alrededor de 512 000 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años señalaron realizar solo quehaceres del hogar en su propio hogar, cifra que se considera referencial y que será explorada más adelante. Estos resultados son preocupantes debido a la naturaleza especialmente peligrosa de este tipo de trabajos, según el Decreto Supremo N.º 009-2022-MIMP.



195 mil personas extranjeras
se dedican al trabajo de cuidado
remunerado y no remunerado a tiempo
completo.

81 % son mujeres.

TABLA 1. ESTIMACIÓN DE PERSONAS EN LA POBLACIÓN OBJETIVO QUE REALIZAN TRABAJO DE CUIDADOS SEGÚN GRUPO DE EDADES, SEXO Y NACIONALIDAD

Ámbito	Sexo	Grupo etario	Población peruana		Población extranjera		Población total	
			N.º	%	N.º	%	N.º	%
Nacional	Hombre	De 5 a 17	195 597	18 %	24 138	64 %	219 734	20 %
		De 18 a 29	240 357	22 %	3 618	10 %	243 976	22 %
		De 30 a 59	414 825	39 %	7 905	21 %	422 730	38 %
		De 60 a más	223 233	21 %	2 066	5 %	225 298	20 %
	Subtotal		1 074 012	21 %	37,727	19 %	1,111,738	21 %
	Mujer	De 5 a 17	293 786	7 %	28 548	18 %	322 333	8 %
		De 18 a 29	948 510	23 %	45 017	28 %	993 527	23 %
		De 30 a 59	2,051 769	50 %	71 554	45 %	2 123 323	50 %
		De 60 a más	809 732	20 %	12 915	8 %	822 647	19 %
	Subtotal		4 103 797	79 %	158 034	81 %	4 261 831	79 %
	Total		5 177 809	100 %	195 760	100 %	5 373 569	100 %
Urbano	Hombre	De 5 a 17	177 699	18 %	24 138	64 %	201 837	19 %
		De 18 a 29	221 360	22 %	3 618	10 %	224 979	21 %
		De 30 a 59	397 037	39 %	7 905	21 %	404 942	39 %
		De 60 a más	215 323	21 %	2 066	5 %	217 389	21 %
	Subtotal		1 011 420	21 %	37 727	19 %	1,049,146	21 %
	Mujer	De 5 a 17	244 596	7 %	28 548	18 %	273 144	7 %
		De 18 a 29	822 975	22 %	44 560	28 %	867 535	22 %
		De 30 a 59	1 906 562	51 %	71 554	45 %	1 978 116	51 %
		De 60 a más	758 479	20 %	12 915	8 %	771 394	20 %
	Subtotal		3 732 612	79 %	157 577	81 %	3 890 189	79 %
	Total		4 744 032	100 %	195 304	100 %	4 939 335	100 %
Rural	Hombre	De 5 a 17	17 897	29 %	-	-	17 897	28 %
		De 18 a 29	18 997	30 %	456	100 %	19 453	31 %
		De 30 a 59	17 788	28 %	-	-	17 788	28 %
		De 60 a más	7 909	13 %	-	-	7 909	13 %
	Subtotal		62,592	14 %	456	100 %	63 048	15 %
	Mujer	De 5 a 17	49 190	13 %	-	-	49 190	13 %
		De 18 a 29	125 536	34 %	-	-	125 536	34 %
		De 30 a 59	145 207	39 %	-	-	145 207	39 %
		De 60 a más	51 253	14 %	-	-	51 253	14 %
	Subtotal		371 185	86 %	-	-	371 185	85 %
	Total		433 777	100 %	456	100 %	434 233	100 %

Nota: Los valores porcentuales de cada subtotal corresponden a la participación entre hombre-mujer de cada ámbito analizado (nacional, urbano o rural). Además, son la suma de los porcentajes de las desagregaciones según grupo etario en cada sexo. La base de datos de la ENPOVE únicamente se aplica sobre zonas urbanas.

Fuente: ENAHO (2022)-INEI, ENPOVE (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

2.2. PERSONAS DE NACIONALIDAD PERUANA DE 18 AÑOS A MÁS

En este apartado se considera solo a las personas de nacionalidad peruana mayores de 18 años, debido a que este grupo es más numeroso y mejor representado en el dimensionamiento. Por un lado, se tiene al conjunto de personas cuidadoras (no remuneradas), las cuales representan al 67 por ciento del total identificado, mientras que el restante 33 por ciento corresponde a personas trabajadoras del cuidado. Diferenciando según sexo, la mayor desigualdad se visualiza en el grupo no remunerado (Grupo A), ya que el 86 por ciento son mujeres, a diferencia de solo un 72 por ciento de mujeres en el grupo remunerado (Tabla 2).

TABLA 2. DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS DEDICADAS AL TRABAJO DE CUIDADOS REMUNERADO Y NO REMUNERADO

Sexo	Personas cuidadoras a tiempo completo		Personas trabajadoras del cuidado		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Hombres	434 127	14 %	431 350	28 %	865 477	19 %
Mujeres	2 674 003	86 %	1 085 977	72 %	3 759 980	81 %
Total	3 108 130	100 %	1 517 327	100 %	4 625 457	100 %
		67 %		33 %		100 %

Nota: El primer valor porcentual de la categoría Total corresponde al 100 por ciento de la suma entre hombres y mujeres (cálculo vertical). El segundo valor porcentual es la proporción según el tipo de cuidador/a (cálculo horizontal). **Fuente:** ENAHO 2022. **Elaboración:** Propia.

Respecto al grupo de personas trabajadoras del cuidado, es preciso señalar que está compuesto por más de un tipo. En la Tabla 3 presentamos la desagregación de cada uno de ellos: (i) personas trabajadoras del hogar (Grupo B), (ii) personas trabajadoras del sector salud (Grupo C) y (iii) personas trabajadoras del sector educación (Grupo D).

Se puede observar que las personas trabajadoras del hogar representan a un 25 por ciento del total de personas trabajadoras del cuidado, siendo más de 385 000. El grupo más numeroso está conformado por las personas trabajadoras en el sector educación, con más de 675 000 (45 por ciento), seguidos por el sector salud, con poco más de 455 000 (30 por ciento). Es interesante notar que, del total de personas trabajadoras del hogar, el 97 por ciento son mujeres frente al 3 por ciento de hombres, brecha que se reduce para los otros dos grupos (trabajadores del sector salud y educación). Aquí se construye la premisa de que a mayor precariedad de los puestos de trabajo aumenta la presencia de las mujeres (Tabla 3).

TABLA 3. DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL CUIDADO

Sexo	Personas trabajadoras del cuidado						Total
	Personas trabajadoras del hogar (Grupo B)		Personas trabajadoras del sector salud (Grupo C)		Personas trabajadoras del sector educación (Grupo D)		
	N.º	%		%	N.º	%	
Hombre	10 479	3 %	147 017	32 %	273 854	41 %	431 350
Mujer	374 616	97 %	309 170	68 %	402 192	59 %	1 085 977
Total	385 095	100 %	456 187	100 %	676 045	100 %	1 517 327
		25 %		30 %		45 %	100 %

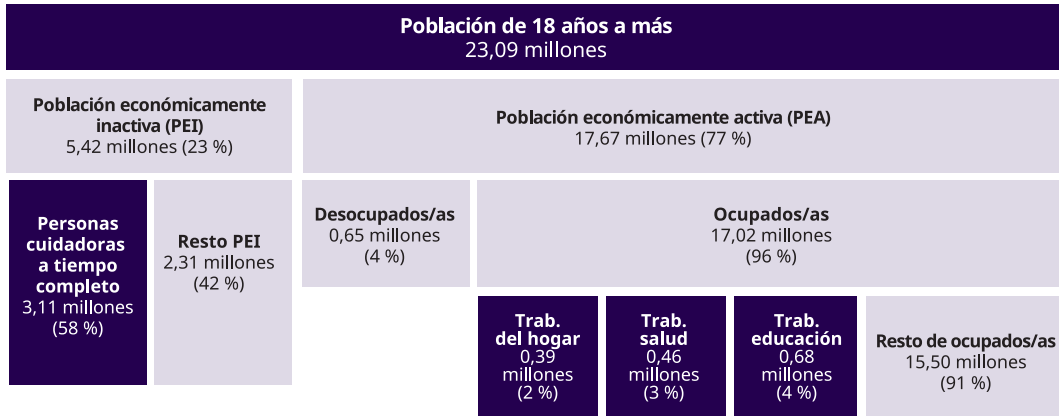
Nota: El primer valor porcentual de la categoría Total corresponde al 100 por ciento de la suma entre hombres y mujeres (cálculo vertical). El segundo valor porcentual es la proporción según el tipo de cuidador/a (cálculo horizontal). **Fuente:** ENAHO 2022. **Elaboración:** Propia.

Luego de abordar el dimensionamiento general, en el Gráfico 1 se presenta la información de la población de 18 años a más dedicada al trabajo de cuidados y su representación dentro de la estructura del mercado laboral. Notamos que las personas cuidadoras no remuneradas a tiempo completo (Grupo A) representan al 58 por ciento de la población que se encuentra fuera de la fuerza de trabajo, es decir, la población económicamente inactiva (PEI). En cambio, el grupo de personas trabajadoras del cuidado representan, en conjunto, al 9 por ciento de la población económicamente activa (PEA) ocupada. Específicamente, las más de 385 000 personas trabajadoras del hogar (Grupo B) representan al 2 por ciento de las personas ocupadas, las más de 450 000 personas trabajadoras de la salud representan al 3 por ciento y las más de 670 000 personas trabajadoras del sector educativo equivalen a un 4 por ciento de la PEA ocupada.



Las mujeres predominan en
**oficios vinculados
a los cuidados**
(enfermería, educación,
trabajo del hogar, entre otros).

GRÁFICO 1. PERSONAS DEDICADAS AL TRABAJO DE CUIDADOS A TIEMPO COMPLETO EN LA ESTRUCTURA LABORAL



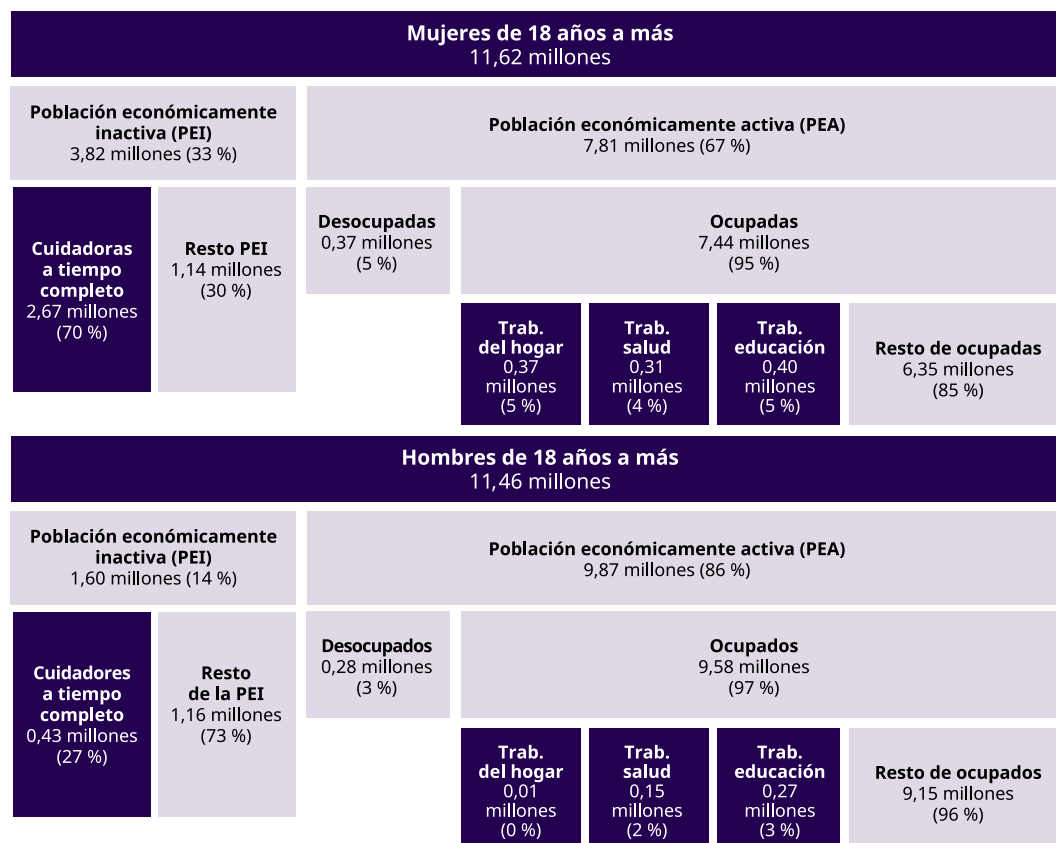
Fuente: ENAHO 2022. Elaboración: Propia.

Analizando los mapas laborales según sexo, se observan algunas desigualdades importantes entre hombres y mujeres (Gráfico 2). Por ejemplo, en el caso de las mujeres, del total de este grupo poblacional que no trabaja ni busca empleo (PEI), un 70 por ciento son cuidadoras a tiempo completo. A su vez, las mujeres que integran el grupo de personas trabajadoras del hogar (Grupo B) equivalen a un 5 por ciento de la PEA ocupada femenina. En los hombres, esas proporciones son mucho menores. Solo un 27 por ciento de la PEI hombres son cuidadores a tiempo completo, y menos del 1 por ciento de los hombres que trabajan se desempeñan como trabajadores del hogar. Para el grupo de personas trabajadoras del sector salud (Grupo C) y educación (Grupo D), también se visualizan diferencias, ya que en la PEA ocupada femenina equivalen al 9 por ciento; mientras que para los hombres solo representan al 5 por ciento de su PEA ocupada. Agregando los tres grupos remunerados, para la población femenina **las personas que realizan trabajo de cuidados remunerados equivalen a un 14 por ciento del total de mujeres empleadas**; mientras representa a solo un 5 por ciento del total de hombres empleados.

El **70 %** de las mujeres que no trabaja ni busca empleo (PEI), son cuidadoras a **tiempo completo**.



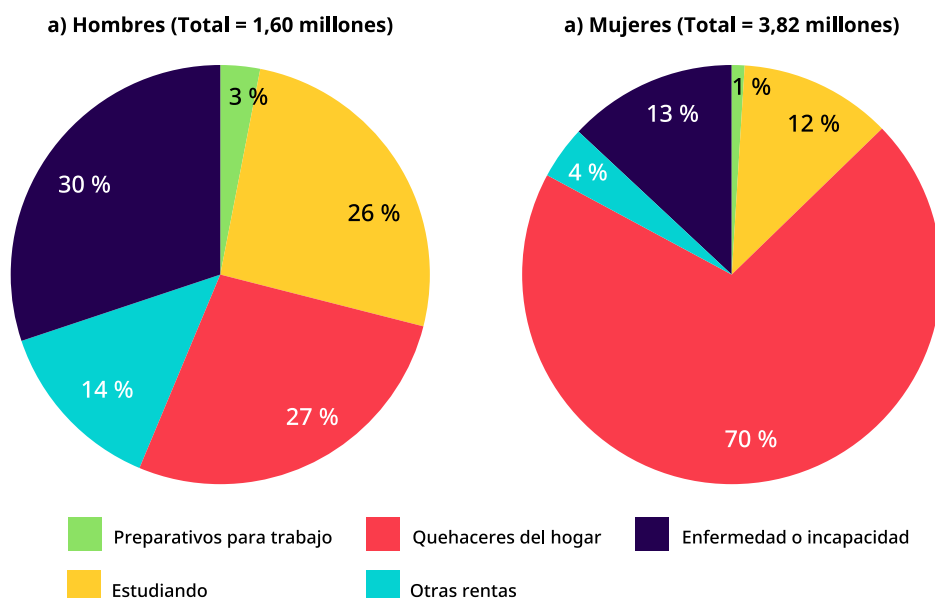
GRÁFICO 2. PERSONAS DEDICADAS AL CUIDADO A TIEMPO COMPLETO EN LA ESTRUCTURA LABORAL SEGÚN SEXO



Fuente: ENAHO 2022. Elaboración: Propia.

Al indagar acerca de las razones por las cuales la población de 18 años a más se encuentra fuera del mercado laboral (Gráfico 3), en el caso de los hombres solo un 27 por ciento de aquellos que se encuentran inactivos se encuentran realizando labores de cuidado no remuneradas; mientras que en mujeres la proporción llega a 70 por ciento. En otras palabras, **más de 2,6 millones de mujeres mencionan no estar buscando un empleo debido a su dedicación a los quehaceres del hogar**, en contraste con los poco más de 400 000 hombres que no buscan empleo por realizar las tareas domésticas. En conjunto, el mercado de trabajo está perdiendo a más de 3,1 millones de personas por la dedicación al hogar y a las actividades de cuidado, donde las más afectadas son las mujeres. Aquí se evidencia una importante brecha de género que podría estar naciendo en los hogares por la dedicación a las labores de cuidado y que resulta en barreras para la inserción y el desarrollo en el mercado de trabajo.

GRÁFICO 3. RAZONES DE POR QUÉ SE ENCUENTRA FUERA DE LA FUERZA LABORAL SEGÚN SEXO (DE NACIONALIDAD PERUANA MAYORES DE 18 AÑOS)

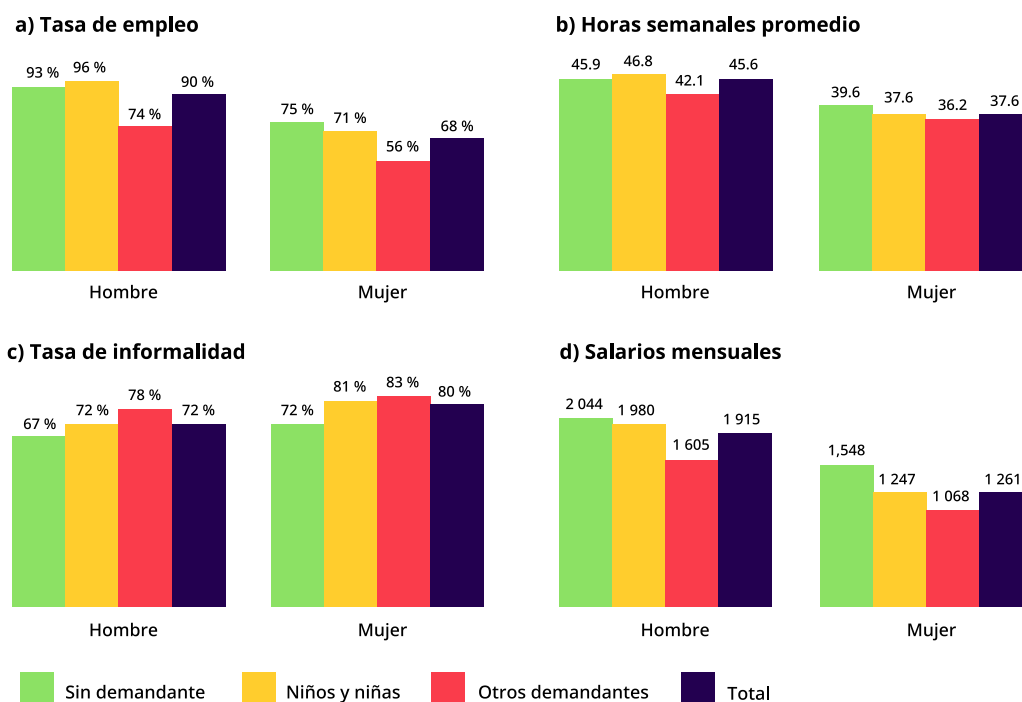


Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Esto se condice con una tendencia mundial (OIT 2019) que demuestra que el tener responsabilidades familiares de cuidado en el hogar también puede generar penalizaciones en el mercado de trabajo y en la calidad del empleo al que se accede, lo que afecta principalmente a las mujeres y se agrava cuantas más responsabilidades de cuidado asumen.

Como se muestra en el Gráfico 4, en todas las desagregaciones realizadas, las mujeres presentan brechas respecto a los hombres, con menor tasa de empleo y empleos de menor calidad (menos horas de trabajo, mayor informalidad y menores salarios). La presencia de niñas y niños menores de 6 años en el hogar acentúa estas brechas, ya que disminuye la probabilidad de que las mujeres estén empleadas y reduce el número de horas que trabajan semanalmente, en comparación con aquellas que no tienen hijos o hijas de esas edades. Por otro lado, es más notoria aún la mayor penalización que tienen las mujeres e incluso los hombres que tienen a su cuidado una persona adulta mayor o una persona con discapacidad. Este es un fenómeno que se da a escala mundial y sistemáticamente en todas las regiones. En ese sentido, se corrobora que la desigual división del trabajo de cuidados en el interior de las familias es una condicionante sobre las variables de empleo y la calidad de este, generando mayores penalizaciones en las mujeres cuando tienen pareja, hijos e hijas u otros dependientes.

GRÁFICO 4. TASA DE EMPLEO, HORAS LABORALES, TASA DE INFORMALIDAD Y SALARIOS MENSUALES SEGÚN SEXO Y TIPO DE PERSONA DEMANDANTE DE CUIDADO (DE NACIONALIDAD PERUANA MAYORES DE 18 AÑOS)



Nota: La categoría "niños y niñas" hace referencia a menores de 6 años y la categoría "otros demandantes" hace referencia a personas mayores de 65 años y/o personas con dificultades físicas o mentales. Asimismo, el análisis se realiza únicamente sobre las jefas y jefes de hogar, y sus parejas. Fuente: ENAHO (2022)-INEI.

Elaboración: Propia.

2.3. PERSONAS DE NACIONALIDAD VENEZOLANA DE 18 AÑOS A MÁS

El estudio ha posibilitado dimensionar al número de personas de nacionalidad venezolana que residen en el Perú y que realizan labores de cuidado al 2022, tanto de forma remunerada como no remunerada. Debido a limitaciones de la información y bases de datos disponible (ENPOVE), el **dimensionamiento está acotado a las personas residentes urbanas** que se dedican a estas actividades **de manera permanente o principal**.

En la Tabla 4 se observa que el 65 por ciento (equivalente a 83 000 personas) realiza trabajo de cuidado no remunerado, mientras que el restante 35 por ciento lo hace de forma remunerada (equivalente a 45 000 personas). Diferenciando según sexo, la mayor desigualdad se visualiza en el grupo no remunerado, ya que el 95 por ciento son mujeres; a diferencia de un 83 por ciento de mujeres en el grupo remunerado.

TABLA 4. DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS DEDICADAS A LABORES DE CUIDADO DE NACIONALIDAD VENEZOLANA

Sexo	Personas cuidadoras a tiempo completo		Personas trabajadoras del cuidado		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Hombres	4 076	5 %	7 687	17 %	11 763	9 %
Mujeres	78 992	95 %	37 899	83 %	116 891	91 %
Total	83 068	100 %	45 586	100 %	128 654	100 %
		65 %		35 %		100 %

Fuente: ENPOVE 2022-INEI. Elaboración: Propia.

En la siguiente tabla (Tabla 5) presentamos la desagregación de cada uno de los tipos de personas dedicadas al trabajo de cuidado remunerado: (i) las personas trabajadoras del hogar, (ii) las personas trabajadoras del sector salud, (iii) las personas trabajadoras del sector educación y (iv) otras personas trabajadoras del cuidado³.

TABLA 5. DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS TRABAJADORAS DE CUIDADOS DE NACIONALIDAD VENEZOLANA SEGÚN TIPO

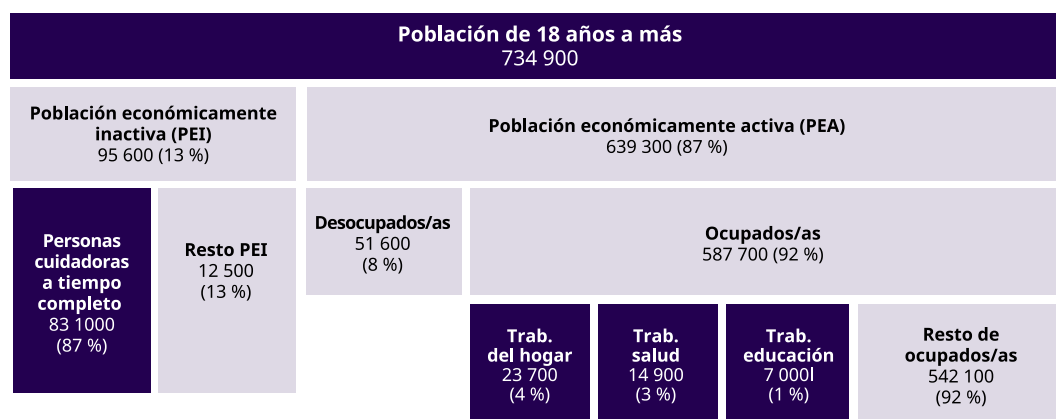
Sexo	Personas trabajadoras del cuidado						Total	
	Persona trabajadora del hogar		Personas técnicas y profesionales de la salud		Personas técnicas y profesionales de la educación			
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Hombre	1 479	6 %	3 788	25 %	2 420	34 %	7 687	17 %
Mujer	22 213	94 %	11 081	75 %	4 605	66 %	37 899	83 %
Total	23 692	100 %	14 869	100 %	7 025	100 %	45 586	100 %
		52 %		33 %		15 %		100 %

Fuente: ENPOVE 2022-INEI. Elaboración: Propia.

Finalmente, en el Gráfico 5 se presenta la información de las personas de nacionalidad venezolana de 18 años a más dedicadas a actividades del cuidado y su representación dentro de la estructura del mercado laboral.

3 En esta categoría se encuentran no profesionales y profesionales, técnicos y técnicas de otros sectores de cuidados como, por ejemplo, trabajo social.

GRÁFICO 5. PERSONAS DE NACIONALIDAD VENEZOLANA DEDICADAS AL CUIDADO EN ESTRUCTURA LABORAL*



Fuente: ENPOVE 2022-INEI. Elaboración: Propia.

* Valores representados en miles.

2.4. EVOLUCIÓN RECIENTE Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS DEDICADAS A LAS LABORES DE CUIDADO REMUNERADO Y NO REMUNERADO DE NACIONALIDAD PERUANA MAYORES DE 18 AÑOS

Para analizar la evolución reciente, se presentan los datos de corte transversal de las diferentes ENAHO en el periodo 2007-2022. Al respecto, se destacan cuatro ideas principales. **Primero**, la pandemia provocó que una mayor masa de la población de 18 años a más se dedicara al trabajo de cuidados no remunerado. **Segundo**, el número de personas trabajadoras del hogar, que venía reduciéndose progresivamente a lo largo de los últimos años, disminuyó sustancialmente durante la pandemia, por la fragilidad y vulnerabilidad en sus condiciones laborales. **Tercero**, el número de personas trabajadoras del sector salud se incrementó de manera sostenida desde 2007 hasta el 2019, experimentando una caída en el año 2020 por pandemia, de la cual al 2022 ya se había recuperado. Este es un sector cada vez más ocupado por mujeres. **Cuarto**, el sector educación mostró un estancamiento hasta el periodo de la pandemia, donde experimentó una gran caída, de la cual aún no se ha recuperado.

Asimismo, el estudio ha permitido caracterizar socioeconómicamente a la población que realiza cuidados de forma no remunerada (Grupo A), así como socioeconómica y laboralmente a la población que realiza cuidados de forma remunerada (Grupos B, C y D). Para ello, se emplearon dos grupos comparativos. En el caso del Grupo A, se analiza respecto a las personas de nacionalidad peruana de 18 años a más, mientras que para los otros tres grupos se compara con la población ocupada de 18 años a más. Asimismo, se examinan las heterogeneidades que pueden revelarse dentro de cada grupo al desagregar según sexo, ámbito y/o grupo etario.

De la caracterización realizada para el **Grupo A de personas cuidadoras no remuneradas**, se ha identificado que presenta mayores condiciones de vulnerabilidad respecto al resto de la población nacional mayor a 18 años. En promedio, se encuentra que este grupo está conformado en mayor proporción por personas migrantes internas, con mayores niveles de pobreza monetaria y con menores niveles de educación alcanzados; siendo más recurrentes las deficiencias en zonas rurales, en la población juvenil y en mujeres.

Respecto al **Grupo B, de personas trabajadoras del hogar**, se identifica que al año 2022 se contaba con más de 411 000 personas trabajadoras del hogar mayores de 18 años. De ellas, más de 385 000 eran de nacionalidad peruana, siendo el 97 por ciento mujeres, y casi 24 000 de nacionalidad venezolana, de las cuales el 94 por ciento eran mujeres. En adelante la caracterización se hace para el grupo de personas trabajadoras del hogar peruanas mayores de 18 años.

Quienes integran este grupo se caracterizan por ser, en su mayoría, migrantes internas (52 por ciento del total), comparado con solo un 36 por ciento de migrantes internas en la PEA ocupada nacional. Así también, existe una mayor probabilidad de que las mujeres trabajadoras del hogar sean migrantes frente a sus similares hombres (diferencia de 15 puntos porcentuales).

Por otro lado, ganan menos que el resto de la fuerza de trabajo, existiendo una brecha de más de S/ 200. O lo que es lo mismo, los salarios de las personas trabajadoras del hogar son poco más del 16 por ciento inferiores al promedio de los salarios de las personas ocupadas. Finalmente, de la caracterización realizada a las personas trabajadoras del hogar peruanas mayores de 18 años, se corroboró que son, dentro de la fuerza laboral de cuidados, quienes se encuentran en situación de mayor desprotección. De ellas, el 92 por ciento se encuentran en la informalidad (17 puntos porcentuales más que en la PEA ocupada), solo el 16 por ciento están afiliadas a algún sistema de pensiones y el 17 por ciento a EsSalud. Asimismo, el 94 por ciento carece de contrato laboral y más del 51 por ciento recibe menos de la remuneración mínima vital.

Respecto al **Grupo C, personas trabajadoras del sector salud** de nacionalidad peruana mayores de 18 años, estas son más de 450 000 a nivel nacional, de las cuales el 68 por ciento son mujeres (equivalente a más de 300 000). El grupo etario más numeroso es el de las personas adultas de 30 a 59 años, con unas 290 000. Asimismo, el 98 por ciento de las personas trabajadoras del sector salud reside en zonas urbanas.

Este grupo está conformado por personal médico (21 por ciento), personal de enfermería (7 por ciento), personal de psicología (4 por ciento), personas técnicas de la salud (27 por ciento), personas técnicas en enfermería (9 por ciento), personas trabajadoras del cuidado (1 por ciento), personal administrativo (14 por ciento) y otro tipo de personal que labora en el sector salud (17 por ciento).

De las ocupaciones que comprende el sector salud, notamos estructuras distintas según género. Las mujeres suelen ocuparse principalmente como técnicas de salud

(25 por ciento), técnicas de enfermería (22 por ciento) o enfermeras (19 por ciento), solo un 12 por ciento como médicas. Por su parte, los hombres laboran principalmente como técnicos de salud (27 por ciento), médicos (21 por ciento) y otro tipo de personal (17 por ciento).

En todas las categorías ocupacionales (a excepción de la ocupación de psicología), se registran mayores salarios para los trabajadores de la salud hombres respecto de sus pares mujeres. Los hombres de este grupo ganan casi un 25 por ciento más. Las mayores brechas salariales según género se encuentran en personal administrativo (40 por ciento), personas trabajadoras del cuidado (37 por ciento) y técnicos y técnicas de salud (29 por ciento).

Sobre el **Grupo D, personas trabajadoras del sector educación**, de nacionalidad peruana mayores de 18 años, se puede afirmar que es en este sector donde se ocupan más personas trabajadoras del cuidado. El número asciende a más de 670 000 personas a nivel nacional, donde el 59 por ciento son mujeres (equivalente a más de 400 000). El grupo etario más numeroso son las personas adultas de 30 a 59 años (casi 500 000). Asimismo, el 97 por ciento de las personas trabajadoras del sector educación residen en zonas urbanas.

Este grupo está conformado por docentes de aula de inicial (10 por ciento), docentes de aula de primaria (25 por ciento), docentes de aula de secundaria (20 por ciento), docentes de aula de educación superior (6 por ciento), especialistas y otros/as docentes (11 por ciento), auxiliares de educación (7 por ciento), personal administrativo (8 por ciento) y otro tipo de profesional que labora en el sector educación (14 por ciento).

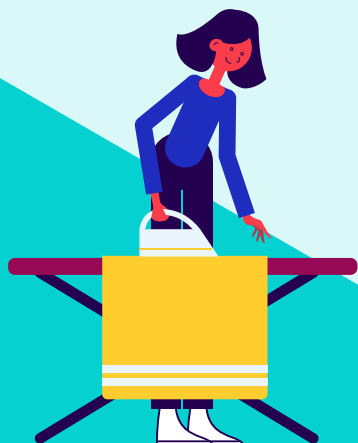
La cantidad de trabajadoras mujeres supera a la de hombres, principalmente en actividades como docentes de aula inicial, primaria, auxiliares de educación y personal administrativo. Por su parte, los hombres superan a las mujeres, sobre todo en actividades como docentes de aula secundaria y superior, siendo esta última posición donde el salario es mayor con respecto a las demás ocupaciones del sector.

Se observa una brecha de género significativa en las personas trabajadoras del sector educación respecto a la formalidad de 9 puntos porcentuales, siendo las mujeres las más propensas a tener un trabajo informal en dicho sector. Asimismo, se revela la situación crítica de las personas jóvenes que trabajan en el sector educación, con alrededor del 65 por ciento en condición de informalidad, casi 5 veces la incidencia observada en los otros grupos etarios del mismo sector. Sin embargo, este valor sigue siendo menor al observado en la masa trabajadora nacional.

Se registra una brecha de género en los salarios a favor de los hombres en todas las ocupaciones del sector. La mayor brecha se configura en auxiliares de educación, ya que los hombres en este caso perciben, en promedio, casi un 70 por ciento más que sus pares mujeres.



Ten en cuenta



Se registra una **brecha de género en los salarios del 23 %**, entre quienes trabajan en el sector educación, a favor de los hombres.



Se registra una **brecha de género en los salarios del 25 %**, entre quienes trabajan en el sector salud, a favor de los hombres.

Las personas trabajadoras del hogar son, dentro de la fuerza laboral de cuidados, quienes se encuentran en situación de mayor desprotección. **92 % trabajan en la informalidad, solo el 16 % están afiliadas a algún sistema de pensiones y el 17 % a EsSalud.**

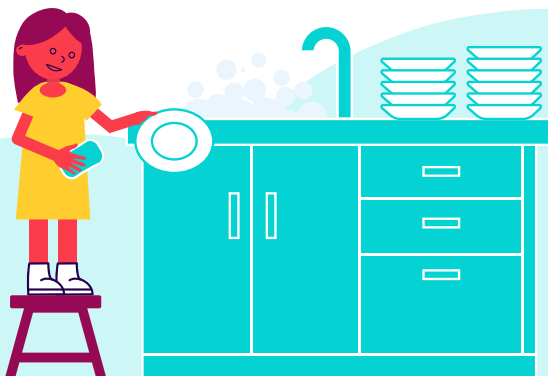


4.5. TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO, Y NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REALIZAN LABORES DOMÉSTICAS Y DE CUIDADO EN SUS PROPIOS HOGARES

Conforme a lo señalado por la OIT, el “trabajo infantil” suele definirse como aquel que priva a niños y niñas de su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. En ese sentido, la legislación peruana establece como edad mínima general para trabajar los 14 años. Sin embargo, conforme al Decreto Supremo N.º 009-2022-MIMP, que aprueba la relación de trabajos y actividades peligrosas o nocivas para la salud física o moral de adolescentes, el “trabajo de cuidado y vigilancia de personas”⁴ y el “trabajo doméstico”, son considerados peligrosos por su naturaleza y condiciones, respectivamente, para la población adolescente, por lo que la edad mínima para realizarlo es los 18 años.

Debido a las limitaciones de información, ha sido necesario el uso de distintas bases de datos para el análisis de niñas, niños y adolescentes (NNA) que se encuentran en trabajo infantil doméstico o actividades del hogar y de cuidado en su propio hogar. Considerando la información disponible, se decidió analizar de forma separada los siguientes grupos: (a) NNA de nacionalidad peruana en situación de trabajo infantil doméstico, y (b) NNA que realizan labores domésticas y de cuidado no remuneradas en sus hogares.

Para identificar el trabajo infantil doméstico, utilizamos la ENAHO y se seleccionaron a niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que realizan labores de cuidado en hogares de terceros, sean remuneradas o no. Es decir, se deja de lado a los de nacionalidad extranjera y a quienes eventualmente estén realizando actividades en otros sectores del cuidado (educación, salud u otras actividades remuneradas), por no ser posible conocer la naturaleza de la actividad que realizan.



**Casi 25 000 niñas
y niños están en situación
de trabajo infantil doméstico.
81 % son mujeres.**

4 El Decreto Supremo N.º 009-2022-MIMP hace referencia al “trabajo de cuidado y vigilancia de personas; así como de bienes muebles o inmuebles o lugares cuya condición o valor pueda poner en riesgo la integridad o seguridad de adolescentes o terceros”.

En la Tabla 6 se presenta el resultado y se identifican poco menos de 25 000 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil doméstico⁵, donde el 81 por ciento son mujeres (equivalente a más de 20 000). Asimismo, el 71 por ciento de niñas, niños y adolescentes en condición de trabajo infantil doméstico residen en zonas urbanas. Al respecto, cabe señalar que las situaciones de trabajo infantil doméstico son facilitadas, entre otros motivos, por la práctica de los padrinazgos y madrinazgos, “institución colonial aún vigente en el Perú que representa en muchos casos la única posibilidad de ascenso social y mejora de la calidad de vida para la población campesina rural e indígena en pobreza extrema” (OIT 2013).

Es importante resaltar que existe una asociación directa entre el trabajo infantil doméstico y las trayectorias educativas. De esta manera, al comparar a niños, niñas y adolescentes que están en esta situación con quienes no lo están, se aprecia una mayor probabilidad en el primer grupo de no encontrarse estudiando (44 por ciento vs. 16 por ciento).

TABLA 6. DIMENSIONAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NACIONALIDAD PERUANA EN CONDICIÓN DE TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO (5 A 17 AÑOS)

Grupo etario	Sexo	Urbano		Rural		Total	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%
De 5 a 13	Hombre	132	5 %	895	50 %	1 027	23 %
	Mujer	2 577	95 %	887	50 %	3 464	77 %
	Total	2 709	100 %	1 782	100 %	4 492	100 %
			60 %		40 %		100 %
De 14 a 17	Hombre	3 404	23 %	357	7 %	3 762	18 %
	Mujer	11 689	77 %	4 961	93 %	16 650	82 %
	Total	15 093	100 %	5 318	100 %	20 412	100 %
			74 %		26 %		100 %
Total	Hombre	3 537	20 %	1 252	18 %	4 789	19 %
	Mujer	14 266	80 %	5 849	82 %	20 115	81 %
	Total	17 803	100 %	7 101	100 %	24 903	100 %
			71 %		29 %		100 %

Nota: “No se incluyen en esta tabla los 4 089 niños, niñas y adolescentes que se desempeñan en el sector educativo y/o en categorías de trabajo de cuidado no especificadas ya que no es posible determinar la naturaleza del trabajo que realizan. **Fuente:** ENAHO (2022). **Elaboración:** Propia.

5 La cifra se estima según la definición operativa de “Trabajo infantil doméstico” explicada anteriormente: (i) Para el grupo remunerado, se incluyen NNA cuya ocupación principal era trabajador/a del hogar, utilizando el módulo 200 para el grupo de 5 a 13 años y el módulo 500 para el grupo de 14 a 17 años. (ii) Para el grupo no remunerado, se incluyen aquellos NNA de ambos grupos que respondieron afirmativamente a la pregunta 211a del módulo 200, seleccionando la alternativa 2 “Ayudó realizando labores domésticas en otra vivienda”.

Por su parte, el estudio presenta una aproximación al total de niñas, niños y adolescentes que realizan labores del hogar y actividades de cuidado no remunerado en sus propios hogares. Para ello se utilizaron dos fuentes: i) la ENAHO y ENPOVE que tiene data más reciente y que identifica el número de niñas y niños y adolescentes de 5 a 17 años que reportaron haber realizado solo quehaceres del hogar en la última semana y ii) la ENUT, que aun cuando tiene data antigua (2010)⁶ tiene valor añadido porque permite aproximar no solo al número de horas que la población de 12 a 17 años dedica a las labores del hogar y actividades de cuidado, sino que mide estas actividades por separado. Es importante destacar que la información de ambas fuentes no es directamente comparable.

En la Tabla 7 se observa que el total de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que reportaron haber realizado solo quehaceres del hogar en la última semana en su propio hogar superó el medio millón (512, 076, esto es alrededor del 6 por ciento de este grupo etario).

TABLA 7. DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS DE 5 A 17 AÑOS QUE REALIZAN QUEHACERES DEL HOGAR NO REMUNERADO EN SU PROPIO HOGAR

Sexo	Grupo etario	Población peruana		Población extranjera		Población total	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%
Hombre	De 5 a 13	80 915	43 %	17 673	43 %	98 589	46 %
	De 14 a 17	109 448	57 %	6 339	57 %	115 788	54 %
	Subtotal	190 364	41 %	24 013	41 %	214 376	42 %
Mujer	De 5 a 13	110 461	41 %	18 525	41 %	128 986	43 %
	De 14 a 17	159 565	59 %	9 149	59 %	168 714	57 %
	Subtotal	270 027	59 %	27 673	59 %	297 700	58 %
Total		460 391	100 %	51 686	100 %	512 076	100 %

Nota: Población extranjera definida como la suma entre las personas extranjeras no venezolanas incluidas en la ENAHO y las personas venezolanas incluidas en la ENPOVE. La base de datos de ENPOVE únicamente se aplica sobre zonas urbanas. **Fuente:** ENAHO (2022) – INEI. ENPOVE (2022) – INEI. **Elaboración:** Propia.

Por otro lado, para complementar la información, usamos datos del 2010 provenientes de la ENUT. De acuerdo con esta fuente el total de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años ascendió a casi 3.5 millones para el año 2010. De esta población, poco más de 15 por ciento (541 914) cuidaba a otros miembros del hogar sean estos bebés, niñas, niños y adolescentes o personas enfermas o con algún síntoma o malestar, esto es más de medio millón de niñas, niños y adolescentes (Tabla 8). No obstante, es preciso tomar en cuenta que debido a su antigüedad las cifras de la ENUT son referenciales.

6 Luego de la elaboración del presente estudio, se publicó la ENUT 2024.

TABLA 8. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS QUE REALIZAN TRABAJO NO REMUNERADO EN SU PROPIO HOGAR, 2010⁷

Indicador	Sexo	Urbano		Rural		Total	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%
Labores del hogar	Hombre	627 622	41 %	373 491	43 %	1 001 113	42 %
	Mujer	904 102	59 %	491 810	57 %	1 395 912	58 %
	Total	1 531 724	100 %	865 301	100 %	2 397 025	100 %
Actividades de otras personas	Hombre	150 878	41 %	68 458	39 %	219 336	40 %
	Mujer	213 813	59 %	108 766	61 %	322 579	60 %
	Total	364 691	100 %	177 224	100 %	541 914	100 %
Total de niñas, niños y adolescentes que realizan labores de cuidado no remunerado	Hombre	693 403	43 %	393 783	44 %	1 087 186	43 %
	Mujer	937 879	57 %	495 652	56 %	1 433 531	57 %
	Total	1 631 282	100 %	889 435	100 %	2 520 717	100 %

Fuente: ENUT (2010) – INEI. **Elaboración:** Propia.

2.6. LA ORGANIZACIÓN DE LOS CUIDADOS EN EL PERÚ Y EL USO DEL TIEMPO DE QUIENES LO REALIZAN

La desigual asignación del trabajo de cuidados entre hombres y mujeres es un problema que se mantiene hasta la actualidad. Esta desproporcionada asignación del trabajo de cuidados no remunerado que recae sobre las mujeres genera barreras para su adecuada inserción laboral, así como para encontrar trabajo decente (remuneración por encima del salario mínimo, formalidad, acceso a sistemas de protección social, horas de trabajo, entre otros).

En el Perú, con la aplicación de la ENUT en 2010 fue posible evidenciar las diferencias existentes sobre usos del tiempo según género. Sin embargo, debido a la antigüedad de la información de dicha data, para el presente estudio se utilizó información más actualizada proveniente de una encuesta realizada en el año 2021 por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán⁸, con representatividad provincial.

⁷ "Total niñas, niños y adolescentes que realizan labores de cuidado no remunerado" no es la suma de las dos desagregaciones anteriores, debido a que existen personas que realizan ambos tipos de trabajos domésticos más de 1 hora.

⁸ Esta encuesta fue encargada al Instituto de Estudios Peruanos - IEP.

De acuerdo con dicha encuesta, se estima que **las mujeres destinan en promedio unas 7,5 horas de su día al trabajo de cuidado no remunerado**, mientras que **los hombres solo destinan unas 3,7 horas al día** para el mismo fin, evidenciando una importante **brecha de 3,8 horas** más de dedicación por parte de las mujeres al trabajo de cuidado no remunerado. Esto significa que a la semana las mujeres trabajan en labores de cuidado casi 26,6 horas más que sus pares hombres.

Es importante destacar que las brechas de género empeoran al desglosarlas por ámbito, edad y nivel socio económico. Las mujeres dedican más tiempo a las labores de cuidado en el ámbito rural (4,1 horas), en el grupo de 30 a 64 años (4,6 horas) y en el nivel socioeconómico D/E (4,5 horas). Es decir, las brechas de género afectan más a las mujeres adultas y adultas mayores, a las que viven en zonas rurales y a las más pobres.

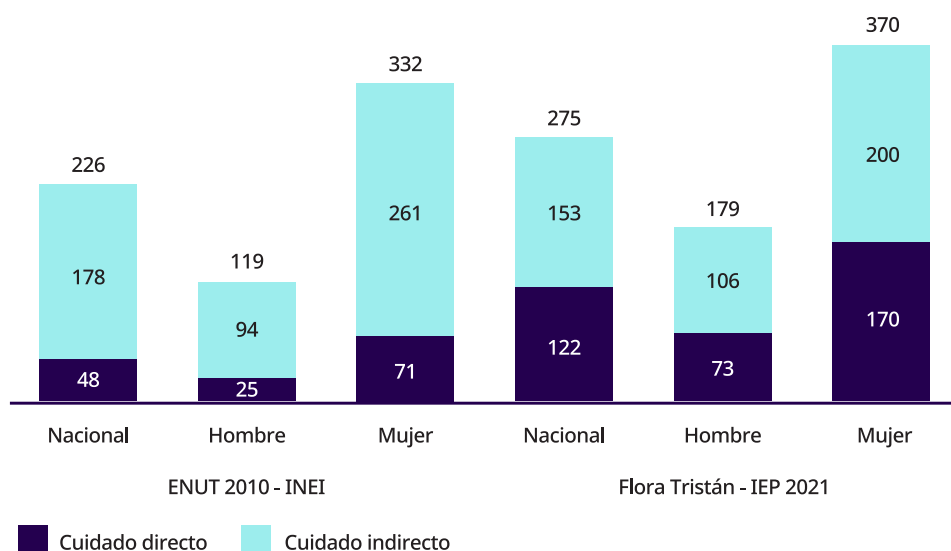
En consecuencia, las horas que los hombres disponen por su menor dedicación a las tareas domésticas y de cuidado de miembros del hogar son asignadas a otras labores, entre ellas, al trabajo remunerado (2,9 horas más que las mujeres). Las brechas nuevamente se traducen en una penalización laboral para las mujeres. Las mujeres son más propensas a encontrarse inactivas: 33 por ciento del total de mujeres están inactivas mientras los hombres inactivos son apenas el 14 por ciento del total de hombres. Como se mostró en el Gráfico 3, 2.6 millones (70 por ciento) de mujeres inactivas no acceden al mercado laboral debido a los quehaceres del hogar. Estos resultados permiten apreciar cómo la división sexual del trabajo existente, que demanda una mayor dedicación de tiempo por parte de las mujeres al cuidado de otras personas y del hogar, reduce sus oportunidades para acceder al mercado de trabajo, restándole tiempo para realizar actividades remuneradas.

Tomando en cuenta la información disponible sobre uso del tiempo de la población y sobre el trabajo doméstico no remunerado con la ENUT (2010) y Flora Tristán (2021), es factible realizar un análisis comparativo de dos cortes distintos e intuir variaciones sobre las dedicaciones de la población. Con ello podemos visualizar los minutos que dedica la población a actividades de cuidado directo e indirecto en dos momentos distintos.



Las desigualdades de género perjudican a las mujeres limitando sus posibilidades de encontrar empleos de calidad con beneficios sociales.

**GRÁFICO 6. TIEMPO DEDICADO DE LA POBLACIÓN EN MINUTOS
POR DÍA AL CUIDADO DIRECTO/INDIRECTO**



Nota: La base de Flora Tristán identifica actividades de cuidado directo e indirecto de forma genérica. Con el propósito de crear categorías comparables entre ambas bases, operativizamos en la ENUT el “Cuidado directo” como la suma del tiempo invertido en atención a NNA y miembros del hogar enfermos o con malestar (módulo 500, categorías G y H), y el “Cuidado indirecto” como el tiempo destinado a actividades culinarias, de aseo, de cuidado de ropa, mantenimiento y gerencia doméstica, así como el cuidado de huertos y animales (módulo 500, categorías C, D, E, F, I, J, M). **Fuente:** ENUT 2010 (INEI) y Flora Tristán (2021). **Elaboración:** Propia.

En el Gráfico 6 se presentan los minutos que dedica la población a labores de cuidado directo e indirecto. De los resultados estimados podemos identificar tres ideas importantes. **Primero**, se ha incrementado aproximadamente en una hora el tiempo de dedicación de la población a labores de cuidado, pasando de 226 minutos en 2010 a 275 minutos en 2022. **Segundo**, en el mismo periodo se ha reducido, aunque de manera poco significativa, la brecha de dedicación entre hombres y mujeres, pasando de 213 minutos a 191 minutos. **Tercero**, se ha reducido el tiempo de dedicación a labores de cuidado indirecto y han aumentado los minutos de dedicación a labores de cuidado directo. Para el dato nacional, la dedicación a labores en el hogar demanda unos 25 minutos menos por día y la dedicación para el cuidado de personas se ha incrementado en 74 minutos por día.

Asimismo, en el estudio de Flora Tristán se recoge información sobre los hogares que cuentan con personas que requieren de cuidados (bebés, infantes o adolescentes; personas enfermas; personas con dificultades físicas o mentales; y personas con edad avanzada). Se estima que a nivel nacional en el 40 por ciento de los hogares vive una persona demandante de cuidados, y que la incidencia de personas que demandan cuidados es mayor para las mujeres frente a los hombres, en 16 puntos porcentuales (ver columna A de la Tabla 10). También es más probable que cuando haya personas demandantes de cuidado en el hogar, estas estén bajo el cuidado de una mujer. Esto último nos ratifica que la población femenina asume en mayor medida el cuidado de familiares en el hogar.

TABLA 10. HOGARES CON PERSONAS QUE REQUIEREN DE CUIDADOS

Actividad	Tiene personas que dependen del informante	Cuida a bebés o NNA	Cuida a familiar con enfermedad	Cuida a familiar con dificultades físicas o mentales	Cuida a familiar con edad avanzada
	[A]	[B]	[C]	[D]	[E]
Nacional	40 %	79 %	8 %	8 %	22 %
Perú urbano	38 %	78 %	9 %	9 %	24 %
Perú rural	49 %	82 %	6 %	6 %	17 %
Hombre	32 %	73 %	11 %	9 %	26 %
Mujer	48 %	83 %	7 %	7 %	20 %
De 18 a 29 años	36 %	86 %	6 %	3 %	16 %
De 30 a 59 años	45 %	79 %	7 %	9 %	23 %
De 60 a más años	26 %	56 %	23 %	15 %	38 %
Nivel socioeconómico A-B	38 %	67 %	4 %	10 %	25 %
Nivel socioeconómico C	37 %	77 %	10 %	10 %	29 %
Nivel socioeconómico D-E	43 %	84 %	8 %	6 %	17 %
Estudia	33 %	78 %	7 %	8 %	31 %
No estudia	42 %	79 %	8 %	8 %	20 %
Trabaja	39 %	79 %	8 %	8 %	22 %
No trabaja	43 %	80 %	9 %	7 %	22 %
Jefe/a de hogar	34 %	79 %	10 %	11 %	21 %
Cónyuge	56 %	86 %	5 %	5 %	14 %
Hijo hija u otro u otra	34 %	67 %	11 %	8 %	38 %

Fuente: Flora Tristán 2021. **Elaboración:** Propia.

Además de dedicar más tiempo que los hombres al trabajo de cuidado no remunerado, las mujeres también asumen de manera desproporcionada las tareas del hogar. El 84 por ciento de personas encuestadas en la base de Flora Tristán indicaron que la principal responsable de las tareas del hogar era una mujer (la propia encuestada u otra mujer de la familia).

2.6. APOORTE ECONÓMICO DEL TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO

Dado que el trabajo de cuidados no remunerado ha sido invisibilizado desde el punto de vista productivo, este estudio aborda su importancia económica. Para ello, se hacen diversas valorizaciones de la masa salarial conformada por las personas que realizan trabajo de cuidados no remunerado, tomando en cuenta diversas estimaciones del valor hora.

Se replicó la estimación hecha por el INEI (2016) en su estudio *Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado*, pero usando de forma combinada información de la ENUT (2010) y Flora Tristán (2021) para estimar el tiempo que las personas dedican a labores de cuidados no remuneradas. Luego, para valorizar dichas horas, se usa la ENAHO (2021) y se aplican tres aproximaciones. Primero, el salario medio que se paga a una persona trabajadora del hogar. Segundo, los ingresos medios (o el salario mínimo) correspondientes a todas las personas que participan en la economía (lo que se conoce como enfoques de costo de oportunidad). Tercero, el potencial salario en el mercado de la persona que realiza el trabajo no remunerado. Tomando en cuenta esas diversas estimaciones del valor hora, se detalla en la Tabla 11 las distintas aproximaciones al aporte del trabajo de cuidados no remunerado.

TABLA 11. RESUMEN DE APROXIMACIONES AL APOORTE ECONÓMICO DEL TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO

Tipo	Horas semanales	Valor hora	Aporte económico (total)	% PBI
Primera aproximación	Población nacional que realiza labores de cuidado no remunerado de forma parcial o completa	Salario promedio de la persona trabajadora del hogar	S/ 207 000 millones	23,4 %
Segunda aproximación		Salario promedio según la remuneración mínima vital de 2021	S/ 200 000 millones	22,6 %
Tercera aproximación		Salario promedio según su productividad marginal al trabajo	S/ 139 000 millones	15,7 %

Elaboración: Propia.

Estos diferentes aportes económicos no deben ser configurados como rangos donde oscilaría el verdadero aporte económico del trabajo no remunerado de cuidados, sino que son enfoques que contemplan distintas definiciones del tiempo (dedicación) y del salario referencial (valor hora).



Ten en cuenta



Más de 2,6 millones de mujeres no acceden al mercado laboral debido a los quehaceres del hogar que tienen que asumir.



Las mujeres de estratos socioeconómicos D-E dedican 60% más tiempo a labores de cuidado no remunerado versus las de los estratos A-B.



Estimamos que el aporte económico de las actividades de cuidado no remuneradas **en el 2021 fue del 23,4 % del PBI.**



Casi la mitad de las mujeres mayores de edad dedicadas a labores de cuidado no remunerado son migrantes internas y presentan niveles de pobreza mayores que el promedio de mujeres.



▶ CONCLUSIONES

3.1 DESIGUAL ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO DE CUIDADOS

- ▶ De acuerdo con data de la Encuesta de Flora Tristán de 2021, las mujeres dedican 3,8 horas más de su tiempo al día (lo que equivale a 26,6 horas a la semana) que los hombres a labores de cuidado no remunerado. Lo contrario ocurre con el tiempo dedicado al trabajo remunerado, donde la brecha es a favor de los hombres (2,9 horas más al día).
- ▶ Las brechas de género empeoran al desagregar el ámbito (urbano o rural), la edad y el nivel socioeconómico. Las mujeres dedican más tiempo a las labores de cuidado no remunerado en el ámbito rural (4,1 horas), en el grupo de 30 a 59 años (4,6 horas) y en el nivel socioeconómico D-E (4,5 horas).

3.2. PENALIZACIÓN LABORAL A LAS MUJERES

- ▶ Estas brechas se traducen en una penalización laboral para las mujeres. De los 5,4 millones de personas de más de 18 años que se encuentran fuera del mercado laboral y no están en búsqueda activa de empleo (PEI), 3,8 millones son mujeres. De estas, el 70 por ciento, es decir, más de 2,6 millones no acceden al mercado laboral debido a los quehaceres del hogar que tienen que asumir.



- Los hombres fuera del mercado laboral suman poco más de 1,6 millones; solo en el 27 por ciento de los casos esto se debe a la necesidad de realizar quehaceres en el hogar, es decir, poco más de 400 000 hombres, esto es casi 7 veces menos que en el caso de las mujeres.
- La presencia de niñas y niños menores de 6 años en el hogar limita significativamente la participación laboral de las mujeres, tanto en términos de acceso al empleo como en la cantidad de horas trabajadas, lo que evidencia cómo las responsabilidades de cuidado infantil profundizan las brechas de género.
- El cuidado de personas adultas mayores o con discapacidad genera una penalización aún mayor en las oportunidades laborales, afectando tanto a mujeres como a hombres.

3.3 DIMENSIONAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A LOS CUIDADOS COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL

- La estimación conservadora de este estudio es que las personas que se dedican a labores de cuidado como actividad principal remuneradas como no remuneradas alcanzan poco más de 5,3 millones, de las cuales el 79 por ciento son mujeres (poco más de 4 millones).
- Si se considera a la población peruana mayor de 18 años, el total de personas dedicadas a labores de cuidado no remunerado es de 3,1 millones, de las cuales el 86 por ciento (2,7 millones) son mujeres.
- Casi la mitad de las mujeres mayores de edad dedicadas a labores de cuidado no remunerado son migrantes internas y presentan niveles de pobreza mayores que el promedio de mujeres. La incidencia de pobreza tiende a aumentar en las zonas rurales y entre las personas cuidadoras más jóvenes. Las mujeres dedicadas a labores de cuidado no remunerado son en general menos educadas que el promedio nacional y presentan condiciones socioeconómicas más deterioradas que sus pares remunerados.
- Por su parte, cerca de 1,5 millones de personas de nacionalidad peruana mayores de 18 años realizan labores de cuidado remunerado, de las cuales el 72 por ciento son mujeres (un poco más de 1 millón). Del total de personas que realizan trabajo de cuidado remunerado, 25 por ciento son trabajadoras del hogar (385 095), 30 por ciento son trabajadoras del sector salud (456 187) y 45 por ciento son trabajadoras del sector educación (676 045).

3.4. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL CUIDADO REMUNERADO

3.4.1. Trabajadoras del hogar

- ▶ Al año 2022 se contaba con más de 411 000 personas trabajadoras del hogar mayores de 18 años. De ellas, 385 095 eran de nacionalidad peruana, siendo el 97 por ciento mujeres, y casi 24 000 de nacionalidad venezolana, de las cuales el 94 por ciento eran mujeres.
- ▶ Las personas trabajadoras del hogar de nacionalidad peruana se caracterizan por ser, en su mayoría, migrantes internas (52 por ciento del total), comparado con solo un 36 por ciento de migrantes internas en la PEA ocupada nacional. Así también, existe una mayor probabilidad de que las mujeres trabajadoras del hogar sean migrantes frente a sus similares hombres (diferencia de 15 puntos porcentuales).
- ▶ Las personas trabajadoras del hogar de nacionalidad peruana ganan menos que el resto de la fuerza de trabajo, existiendo una brecha de más de S/ 200. O lo que es lo mismo, los salarios de las personas trabajadoras del hogar son poco más del 16 por ciento inferiores al promedio de los salarios de las personas ocupadas.
- ▶ De la caracterización realizada a las personas trabajadoras del hogar de nacionalidad peruana mayores de 18 años, se corroboró que son, dentro de la fuerza laboral de cuidados, quienes se encuentran en situación de mayor desprotección. De ellas, el 92 por ciento trabajan en la informalidad, solo el 16 por ciento están afiliadas a algún sistema de pensiones y el 17 por ciento a EsSalud. Asimismo, el 94 por ciento carece de contrato laboral y más del 51 por ciento recibe menos de la remuneración mínima vital.

3.4.2. Personas trabajadoras del sector salud

- ▶ Las personas trabajadoras del sector salud mayores de 18 años (de nacionalidad peruana) 456 187 a nivel nacional, de las cuales el 68 por ciento son mujeres (equivalente a más de 300 000). El grupo etario más numeroso es el de las personas adultas de 30 a 59 años, con unas 290 000. Asimismo, el 98 por ciento de las personas trabajadoras del sector salud reside en zonas urbanas.
- ▶ Este grupo está conformado por personal médico (21 por ciento), personal de enfermería (7 por ciento), personal de psicología (4 por ciento), personas técnicas de la salud (27 por ciento), personas técnicas en enfermería (9 por ciento), personas trabajadoras del cuidado (uno por ciento), personal administrativo (14 por ciento) y otro tipo de personal que labora en el sector salud (17 por ciento).

- De las ocupaciones que comprende el sector salud, notamos estructuras distintas según género. Las mujeres suelen ocuparse principalmente como técnicas de salud (25 por ciento), técnicas de enfermería (22 por ciento) o enfermeras (19 por ciento) y solo un 12 por ciento como médicas. Por su parte, los hombres laboran principalmente como técnicos de salud (27 por ciento), médicos (21 por ciento) y otro tipo de personal (17 por ciento).
- Se registran mayores salarios para los trabajadores de la salud hombres respecto de sus pares mujeres. Los hombres de este grupo ganan casi un 25 por ciento más. Las mayores brechas salariales según género se encuentran en personal administrativo (40 por ciento), personas trabajadoras del cuidado (37 por ciento) y técnicos y técnicas de la salud (29 por ciento).

3.4.3. Personas trabajadoras del sector educación

- Es en el sector educación donde se ocupan más personas trabajadoras del cuidado. El número asciende a 676 045 personas a nivel nacional, donde el 59 por ciento son mujeres (equivalente a más de 400 000). El grupo etario más numeroso son las personas adultas de 30 a 59 años, con casi 500 000. Asimismo, el 97 por ciento de las personas trabajadoras del sector educación residen en zonas urbanas.
- Este grupo está conformado por docentes de aula de inicial (10 por ciento), docentes de aula de primaria (25 por ciento), docentes de aula de secundaria (20 por ciento), docentes de aula de educación superior (6 por ciento), especialistas y otras personas docentes (11 por ciento), auxiliares de educación (7 por ciento), personal administrativo (8 por ciento) y otro tipo de profesional que labora en el sector educación (14 por ciento).
- Las cantidades de trabajadoras mujeres superan a las de hombres principalmente en actividades como docentes de aula inicial, primaria, auxiliares de educación y personal administrativo. Por su parte, los hombres superan a las mujeres sobre todo en actividades como docentes de aula secundaria y superior, siendo esta última posición donde el salario es mayor con respecto a las demás ocupaciones del sector.
- Se puede observar una brecha de género significativa en las personas trabajadoras del sector educación respecto a la formalidad de 9 puntos porcentuales, siendo las mujeres las más propensas a tener un trabajo informal en dicho sector. Asimismo, se revela el estado crítico de las personas jóvenes que trabajan en el sector educación, con casi 65 por ciento de informalidad, casi 5 veces la incidencia de informalidad observada en los otros grupos etarios del mismo sector. Sin embargo, este valor sigue siendo menor al observado en la masa trabajadora nacional.

- ▶ Se registra una brecha de género en los salarios del 23 por ciento entre quienes trabajan en el sector educación a favor de los hombres. La mayor brecha se configura en auxiliares de educación, ya que los hombres en este caso perciben, en promedio, casi un 70 por ciento más que sus pares mujeres.

3.5. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REALIZAN TRABAJO DE CUIDADOS (REMUNERADO Y NO REMUNERADO)

- ▶ Un grupo de particular atención en la investigación fueron niños, niñas y adolescentes (5 a 17 años) que realizan trabajo infantil doméstico. Según estimaciones conservadoras, casi 25 000 niñas, niños y adolescentes están en situación de trabajo infantil doméstico, siendo el 81 por ciento mujeres.
- ▶ Existe una asociación directa entre el trabajo infantil doméstico y las trayectorias educativas. De esta manera, al comparar a niños, niñas y adolescentes que están en esta situación con quienes no lo están, se aprecia una mayor probabilidad en el primer grupo de no encontrarse estudiando (44 por ciento vs. 16 por ciento).
- ▶ Más de medio millón de niños, niñas y adolescentes señalaron que han realizado solo quehaceres del hogar en su propio hogar en la semana previa a la encuesta. Aunque esto no puede ser catalogado como trabajo infantil, es una cifra que debe ser tomada en cuenta e indagada de manera prioritaria, pues puede traer como consecuencia la subestimación del trabajo infantil.
- ▶ Para complementar nuestras estimaciones, sobre la base de la ENUT, se identifica que para el año 2010 medio millón de población adolescente de 12 a 17 años realizaba trabajo de cuidados de niñas o niños, adultos mayores o personas enfermas o con alguna discapacidad, lo que constituye un trabajo peligroso y por lo tanto prohibido para personas menores de edad.

3.6 EL APOORTE ECONÓMICO DE LOS CUIDADOS Y EL IMPACTO DE LA PANDEMIA

- ▶ Estimamos que el aporte económico de las actividades de cuidado no remuneradas, al 2021, oscilaría entre el 15,7 por ciento y el 23,4 por ciento del PBI, dependiendo de la aproximación metodológica adoptada. Esta última cifra es el resultado de replicar la estimación realizada por el INEI en su estudio *Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado*, del año 2016.

-  OITAndina
-  OITAmericas
-  OIT_Americas
-  OITAmericas

Oficina de la OIT para los Países Andinos
www.ilo.org/peru



*Escanea el código QR para
acceder al estudio completo*